

## ***Estrategia Pedagógica del Colegio “Luís Amigó” Formación en Microcomunidades***

Antes de entrar a definir las microcomunidades como tal, conviene definir en nuestro contexto el significado y la forma como desde nuestra Institución concebimos el término estrategia.

El término estrategia tiene múltiples significados, pero todos ellos conducen siempre a lo mismo: planificación con el fin de obtener un determinado resultado.

Etimológicamente proviene del griego ΣΤΡΑΤΗΓΙΚΗΣ, y se puede dividir en Stratos: Ejército y Agein: conductor, guía. Su significado por ende puede orientarse a la planificación previa, los medios utilizados y la orientación de un líder con el fin de obtener la victoria al momento de enfrentarse al enemigo.

En la actualidad se habla de planeación estratégica, y su significado se orienta al conjunto de actividades desarrolladas de forma sistemática con el fin de obtener un determinado resultado, el cual variará dependiendo de la finalidad de planeación, si es económica el resultado esperado es la utilidad y la rentabilidad, si es en la gestión del recurso humano el resultado que se quiere obtener es la articulación de un equipo de trabajo para alcanzar una meta específica, si es en una institución educativa los logros esperados son sobre todo en la dimensión cognitiva.

Desde el punto de vista anterior, podríamos decir que la estrategia, como sustantivo siempre va a estar acompañada de un adjetivo: estrategia militar, empresarial, económica, psicológica y en planteamiento actual y como Institución educativa Estrategia pedagógica.

Desde las consideraciones anteriores, entremos a definir qué entendemos por estrategia pedagógica.

La estrategia puede ser vista desde dos perspectivas: pasada y futura. Si se mira el pasado lo que se evalúan son los resultados obtenidos, para determinar si la estrategia utilizada produjo lo que se esperaba o si existieron errores en la aplicación de la misma, haciendo que lo proyectado no se alcanzara.

Si miramos al futuro, el estratega avizora en su mente unos resultados que espera obtener mediante la aplicación de determinada estrategia, los anticipa y permite relacionar directamente resultado con estrategia para concluir si existe o no relación directa entre ambos.

Siempre toda estrategia es una interacción entre pasado, presente y futuro. Continuamente el estratega está mirando el presente, confrontándolo constantemente con los acontecimientos pasados y con hechos futuros, de manera que siempre se obtengan más y mejores resultados.

Nunca se puede construir un nuevo presente si antes no se evalúan las realidades pasadas y los sueños futuros.

La estrategia, no solo permite planificar acciones para obtener resultados, sino que también nos enfrenta a una serie de dificultades y problemas, de modo que ya no solo se tienen que tener en cuenta las acciones y los resultados, sino también los conflictos que surgirán en el desarrollo de la estrategia. El militar tendrá que tener en cuenta como conflictos la topografía del área de batalla, las condiciones climáticas, la moral de las tropas; el economista tendrá que enfrentar los conflictos de la devaluación, la inflación, las economías emergentes o dominantes, la oferta y la demanda.

En el área pedagógica tendremos que tener en cuenta las características biopsicosociales individuales, familiares y sociales, tener en cuenta también aspectos legislativos relacionados con la educación y la infancia; condiciones demográficas como el género, la edad, el estrato socioeconómico y lugar de procedencia.

Nuestra estrategia pedagógica tendrá que enfrentar también los problemas sociales que aquejan actualmente tanto a la familia como a la misma niñez, adolescencia y juventud; las tendencias culturales, éticas, morales, religiosas. De igual manera tendrá que hacer frente a la postmodernidad y a su afianzada crisis de valores; al relativismo, la anarquía y la ausencia de modelos de comportamiento ético.

Desde nuestra estrategia tendremos que enfrentar el aislamiento y la soledad, el egoísmo e individualismo en el cual se hayan inmersos nuestros niños y jóvenes de hoy. Tendremos que hacerlos romper sus relaciones narcisistas con la tecnología y la Internet.

Todas estas situaciones conflictivas suscitan a la estrategia pedagógica una serie de exigencias y presupuestos con el fin de alcanzar los objetivos últimos de la formación integral: formar un hombre desde la perspectiva integral.

El hombre que se quiere desarrollar es ante todo un ser social, que interactuando en comunidad y en comunión con los demás se constituya en fuente de transformación social. Un ser crítico, autónomo, responsable y dueño de sí. Un Hombre libre, con conciencia crítica, ética, cívica y ciudadana. Un hombre que con una clara y definida identidad personal e individual, acepta que sin los demás está condenado a la más absurda soledad.

Un ser pacífico, tolerante con una mentalidad universal, que acepta la pluralidad étnica, religiosa y cultural.

Así pues, la estrategia pedagógica es el conjunto planificado de acciones educativas y formativas que apuntan a desarrollar un proceso de formación integral, proceso que indudablemente irá generando el surgimiento de un hombre nuevo, diferente, distinto a los demás, pero profundamente comprometido con la realidad social de la humanidad actual.

La estrategia diseñará, implementará y ejecutará acciones para enfrentar cada uno de los conflictos que se describieron atrás.

Frente al individualismo, la formación en pequeños grupos contribuirá a despertar la conciencia comunitaria social; frente a la violencia como medio de imponerse sobre los demás y derrotar al adversario que es fuente de conflicto y de tensión, el grupo con la orientación del formador, suscitará el diálogo y la conciliación como medio para la superación de conflictos de cualquier índole social y como prerequisite de una verdadera paz.

Frente al egoísmo y la indiferencia que aquejan a una gran parte de la población mundial, la estrategia diseña acciones que despiertan la solidaridad y el compromiso en la construcción de un nuevo orden social, suscitando respuestas a las necesidades que aquejan a los demás.

Frente a la anarquía, la ausencia de modelos éticos de comportamiento y autoridad, la estrategia desde la interacción en el pequeño grupo asignando responsabilidades y tareas despierta y pone en práctica las capacidades y potencialidades de cada uno de los sujetos que componen la microcomunidad, suscitando líderes comprometidos en constituirse desde el ejemplo en modelos éticos de autoridad.

Frente a la crisis de valores, la estrategia desde los diferentes cargos y funciones promueve cotidianamente la vivencia de actitudes positivas catalogadas como actos de bondad, haciendo que los mismos formen parte de la personalidad, hasta constituirse en la escala de valores que rigen el comportamiento individual del sujeto en el grupo social.

Frente al relativismo, la estrategia desde el diálogo, la discusión, la confrontación, la argumentación y la interpretación suscita absolutos éticos y morales que rigen el actuar y que tienen por principio inspirador y dinámica de interacción la búsqueda del bien común.

Frente a la precaria participación cívica y ciudadana, política y democrática en la construcción de país y sociedad, la estrategia diseña, implementa y ejecuta acciones que vinculen al sujeto en una participación social activa, desde la participación primero en el

gobierno escolar, y desde su vinculación posterior en organismos y entes tanto gubernamentales como no gubernamentales, despertando en él la conciencia crítica, cívica política y ciudadana.

Frente al uso narcisista de la tecnología y la Internet, la estrategia desde la interacción del individuo con el grupo social, hace descubrir en el niño y en el joven otros espacios de interrelación social, otras formas lúdicas de cultura y recreación, otras maneras de hacer uso creativo de los avances de la tecnología y la ciencia , siempre orientados a la personalización y a la humanización, a romper barreras de encuentro y comunicación.

Frente a la tendencia de experimentar el placer sin ningún límite ni control, la estrategia diseña acciones que conllevan a valorar y respetar el propio cuerpo y el de los demás, a valorar la afectividad y la sexualidad, a reconocer y aceptar que no todo lo que hace sentir bien físicamente, necesariamente tiene un criterio ético de bondad, así la droga y el alcohol aunque hacen sentir bien, no necesariamente son experiencias nacidas de la ética del bien. La estrategia contribuye a que el sujeto tenga libertad y voluntad para saber elegir aquello que contribuye a su desarrollo integral y saber rechazar aquello que le destruye tanto ética como moralmente. Contribuye a que el sujeto aunque pertenece al grupo no está sometido a la presión grupal cuando ésta se orienta a acciones o comportamientos que desencadenan el mal.

Todo proceso formativo busca desarrollar en el educando todas sus potencialidades y capacidades biosociales de modo que llegue a constituirse en sujeto de cambio y transformación tanto personal, como familiar y social.

Desde lo anterior, se deduce que el centro de nuestra acción educativa es el estudiante, al cual nos referimos como protagonista y artífice de su propia formación, orientado por toda la comunidad educativa, de la cual él mismo forma parte<sup>1</sup>.

Formar desde la individualidad, o exclusivamente desde la interacción educando – educador, sería una educación clásica, tradicional, donde todo el proceso formativo se centra en el educador, pues se considera al estudiante como un sujeto pasivo, cuyo único papel sería recibir lo que el maestro desea transmitir.

En las Microcomunidades, se parte del principio de una educación personalizada, pero desde la misma vida grupal, donde el joven, el educador, los compañeros, directivos y familias, es decir la comunidad educativa en general, es la directa responsable de generar

---

<sup>1</sup> Cf. Ley General de Educación de 1994 (en adelante se citará como ley 115 de 1994) art. 91.

un auténtico proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y en los demás valores humanos<sup>2</sup>.

Desde este principio, el joven mediante la colaboración de toda la comunidad educativa recibe una formación integral que le posibilita adquirir las destrezas y habilidades necesarias para desempeñarse a nivel social y poder crecer y madurar en su proceso de desarrollo intelectual, afectivo, físico, psíquico, espiritual...

Para garantizar a cada joven de nuestra Institución un verdadero proceso de formación integral, se ha optado por la mediación pedagógica de la estrategia educativa de Formación por Microcomunidades, en la cual juegan un papel de importancia en su orden:

El educando, como protagonista y artífice de su proceso formativo. Sobre él recae la directa y primera responsabilidad de exigir el cumplimiento de todos sus derechos y comprometerse en la vivencia cotidiana de todos sus deberes.

Sus compañeros, como instrumentos y mediación que garantiza una adecuada interacción e integración del individuo en la vida social. Como ámbito vital y dinamismo existencial para el ejercicio de la mutua aceptación, la comprensión, el perdón, la solidaridad, el respeto por la diversidad y la diferencia, la tolerancia y otros valores implícitos en la interrelación con los demás.

Los educadores, como orientadores de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, éticas y morales de la familia y la sociedad<sup>3</sup>.

Los padres de familia como primeros responsables de la educación y formación de sus hijos.

Otras instituciones y todas aquellas personas que laboran en la Institución, aunque no tengan una responsabilidad directa en la formación del educando<sup>4</sup>.

Definimos como Microcomunidades, a la estructura pedagógica fundamentada en el trabajo personalizado desde pequeños grupos, mediante la cual se brinda al estudiante una formación integral cimentada en la libertad, la responsabilidad, el respeto por los derechos humanos, un espíritu de tolerancia y solidaridad, además se forma en los valores propios de nuestro país; fundamentos estos que permiten desarrollar la personalidad del educando, así como sus facultades, posibilitándole el asumir una vida adulta activa y comprometida

---

<sup>2</sup> Cf. Ídem. Art. 5, numeral 1.

<sup>3</sup> Ídem, art. 104.

<sup>4</sup> Ídem, art. 6.

con la construcción de una nueva sociedad y el surgimiento de una civilización regida por principios de justicia, paz y bienestar social<sup>5</sup>.

Las Microcomunidades ayudan a formar al estudiante en un espíritu de superación y esfuerzo, impulsándole a afrontar la vida con seguridad y confianza, preparándoles para una vida en sociedad, activa, donde priman sus deberes familiares y sus obligaciones como ciudadano<sup>6</sup>; igualmente permite desarrollar en el joven las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios propios, las habilidades para el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo libre, la asunción de responsabilidades y deberes, la solución de conflictos y problemas, las habilidades para la comunicación y las facilidades para unas buenas relaciones interpersonales<sup>7</sup>.

Por medio de esta estructura pedagógica se compromete al joven y a su familia en un proceso de formación integral, donde se cubren no sólo aspectos del conocimiento, sino también las dimensiones física, psíquica, espiritual, afectiva, ética, cívica, moral y demás valores humanos<sup>8</sup>, donde cada estudiante marca el ritmo de su propio proceso formativo.

El sistema de Microcomunidades involucra también a la familia en el proceso formativo de sus hijos, permitiéndole formar parte de la asociación de padres de familia y en la escuela de padres, en la cual reciben la formación, orientación y capacitación que les ayude a formar pertinentemente a sus hijos y contribuir así, en el proceso de formación integral de los mismos, proporcionándoles en el hogar un ambiente adecuado para su pleno desarrollo personal<sup>9</sup>.

Toda Microcomunidad asegura el ejercicio responsable de una faceta de la formación integral, en la cual cada estudiante se compromete asumirla y vivirla, para poder después contribuir en la formación mediante la exigencia responsable de sus compañeros.

En la medida que se crece comunitariamente, las Microcomunidades ayudan a crecer también en el campo individual mediante la consecución de objetivos que facilitan a superar aquellas dificultades que impiden una auténtica convivencia social y una verdadera realización personal.

Para el desarrollo de esta estrategia pedagógica es imprescindible la colaboración y entrega generosa y desinteresada de los jóvenes, educadores y padres de familia.

---

<sup>5</sup> Cf. Decreto 2737 de 19898, Código del menor, art. 316.

<sup>6</sup> Cf. Ídem, art. 316.

<sup>7</sup> Cf. Ley 115/94, art. 5 numeral 1.

<sup>8</sup> Ídem, art. 92.

<sup>9</sup> Decreto 2737/89, art. 315.

Para hacer más concreta y real la formación integral, las comunidades cubren actividades tales como:

- a) participación activa de toda la comunidad educativa en actividades lúdicas, recreativas, culturales, deportivas y de formación humano - espiritual<sup>10</sup>.
- b) Integración en actividades religiosas y espirituales que despierten un sentido de trascendencia, de solidaridad y de compromiso activo en la ayuda y servicio a los demás<sup>11</sup>.
- c) Proyección en la comunidad mediante la ejecución de los diferentes proyectos de beneficio social, lo que le permite al educando brindar a los demás parte de lo que ha recibido en su proceso de formación integral<sup>12</sup>.
- d) Formación del espíritu investigativo, científico y crítico mediante participación en ferias de la ciencia, diseño y desarrollo de seminarios, foros, talleres investigativos.
- e) Participación en campañas de cuidado, conservación y utilización del medio ambiente, caminatas, visitas ecológicas, trabajo comunitario y mantenimiento de parques, jardines, prados y ecosistemas en general<sup>13</sup>.
- f) Fomento de la adecuada utilización de los medios de comunicación, creación, elaboración y publicación de periódico estudiantil, murales informativos, emisora institucional.

Todas estas actividades anteriores permitirán al educando adquirir un espíritu crítico e investigativo que les ayude a afrontar con seriedad y responsabilidad sus problemas y conflictos, tanto personales como familiares y sociales<sup>14</sup>.

Para asegurar que los fines que pretenden las Microcomunidades lleguen a todos los jóvenes, éstas pretenden desarrollar una educación personalizada, donde todos los educandos contribuyen en la formación de sus compañeros y en la suya propia; para esto, al iniciar el año lectivo, cada grupo se subdivide en pequeños grupos, máximo de seis estudiantes y mínimo cuatro, subgrupos que en adelante se denominarán Microcomunidades.

---

<sup>10</sup> Cf. Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, art 57.

<sup>11</sup> Cf. Ley 115/94, art. 24. literal d.

<sup>12</sup> Cf. Ídem, art. 97.

<sup>13</sup> Ídem, art. 14, literal c.

<sup>14</sup> Cf. Ídem, art. 22 literales d, f, g, n, ñ.

Cada Microcomunidad con sus integrantes desempeñan una serie de cargos y funciones, facilitando así un adecuado proceso formativo en el cual se tiene en cuenta las características personales de cada estudiante.

### ***Las justificaciones***

Las justificaciones son una ficha de seguimiento que cada responsable de una materia debe llenar con las anotaciones de sus compañeros, correspondientes a su cargo. En estas se escriben todas las observaciones correspondientes al día, donde se da un informe detallado de cada joven con relación a la materia en que es evaluado.

Toda anotación en la justificación debe ser precisa y clara. Las justificaciones sólo son llevadas en los niveles A y B, pues en el nivel C se lleva es un libro de observaciones y seguimiento.

Las justificaciones son el soporte teórico de las notas cuantitativas o cualitativas emitidas al finalizar cada semana, por ello se debe exigir que sean llevadas correctamente y que siempre estén al día, es decir que nunca se llenen al finalizar la semana, pues esto no permitiría objetividad al momento de evaluar.

El responsable de cada materia debe llevar una justificación individual por cada compañero de Microcomunidad, así también como una justificación por materia.

El coordinador debe llevar a parte de las justificaciones de disciplina y responsabilidad una justificación en la cual evalúe a cada uno en su cargo. El asesor de formación a parte de las justificaciones de objetivos y de servicios, debe llevar las justificaciones de responsabilidad y disciplina del coordinador.

Todas las justificaciones semanales deben ser archivadas por el coordinador de Microcomunidad, y al momento de que algún joven suba de nivel, se revisará juntamente con él el proceso de crecimiento y su ritmo, teniendo como base las mismas justificaciones, que no son otra cosa que el informe sistemático y detallado del avance en su proceso de formación integral.

### ***Integración axiológica y curricular***

El Proyecto Educativo Institucional tiene como eje transversal de su acción educativa la formación en valores. Desde este principio todo su ser y hacer se orienta a despertar en el



joven una dinámica axiológica que le haga introyectar y vivir en lo cotidiano de su vida entre otros valores la responsabilidad, la solidaridad, la justicia, la honestidad, la lealtad, la libertad, el respeto, la comprensión y la tolerancia interpersonal.

Toda la estructura curricular compromete a todos y a cada uno en particular de los miembros de la comunidad educativa en la tarea formativa, insistiendo no solo en la consecución de unos determinados logros académicos sino sobre todo en el desarrollo de un proceso formativo integral que abarque todas las dimensiones de su personalidad en los aspectos psíquico, físico y espiritual.

La integración axiológica y curricular se lleva a cabo a lo largo del año escolar a través de diferentes actividades del orden académico, lúdico, recreativo, cultural, deportivo, religioso.

Por medio de estas actividades se genera la vivencia de los distintos valores que inspiran el carisma amigoniano.

Cada docente desde el ejercicio de la cátedra, abre espacio para la reflexión crítica y para la asunción experiencial en la dimensión axiológica.

Como una forma de lograr que el crecimiento humano sea una realidad que se refleja no solo en las notas del orden académico, se ha optado dentro del Colegio por integrar las dimensiones de crecimiento integral y rendimiento cognitivo. Para ello, las notas obtenidas durante cada período académico dentro de las microcomunidades inciden en el resultado final de las diferentes asignaturas que se tienen contempladas en el plan de estudios de la Institución.

### ***Equivalencias cuantitativas de los niveles de crecimiento en el informe académico bimestral y anual***

Respetando los principios de diferenciación en el crecimiento integral contemplados en cada uno de los niveles, estos inciden también en los resultados finales obtenidos por cada estudiante en la dimensión cognitiva.

El valor porcentual de cada nivel es diferente y varía los resultados obtenidos al finalizar cada período académico.

Conscientes de que las necesidades formativas de cada estudiante son diferentes y su ritmo de crecimiento gradual y dinámico, el proceso formativo irá haciendo énfasis en aquellas áreas o dimensiones en las cuales el estudiante presenta deficiencias o

dificultades, pero siempre dando un mayor valor cuantitativo a las áreas en las cuales el estudiante se encuentra mejor.

Para efectos de evaluación y promoción el sistema de calificación del colegio de las diferentes áreas que integran el plan de estudios y de las diferentes actividades curriculares y extracurriculares funciona de la siguiente manera:

↳ Nivel A de crecimiento: el valor de este nivel de crecimiento dentro del currículo institucional equivale al 30% del valor total de cada período académico. De este modo al finalizar el bimestre el valor cuantitativo de cada asignatura equivale al 70%.

Las diferentes notas que pasan los profesores a secretaría tienen para la institución un valor de 70% para todos los jóvenes que se encuentran en este nivel de crecimiento.

Para computar la nota final se suman los porcentajes de nivel y de la nota académica.

↳ Nivel B de crecimiento: el valor de este nivel de crecimiento dentro del currículo institucional equivale al 30% del valor total de cada período académico.

↳ Nivel C de crecimiento: El valor de este nivel de crecimiento equivale a 30% del valor final de cada una de las notas de las diferentes asignaturas.

## **LOGROS PARA EL PROCESO DE MICROCOMUNIDADES**

### **RESPONSABILIDAD**

- Evalúa honesta y concientemente a sus compañeros de Microcomunidad
- Lleva su cuaderno de Formación Integral correctamente y al día
- Entrega oportunamente sus reportes de evaluación
- Valora el trabajo y esfuerzo de sus compañeros de Microcomunidad
- Exige cabalmente a sus compañeros de Microcomunidad el cumplimiento de sus funciones
- Tiene iniciativa para desarrollar las funciones de su cargo
- Cumple a cabalidad todo lo concerniente a su cargo

## **CONVIVENCIA**

- crear un clima afectivo, de amistad y respeto adecuado para las relaciones interpersonales.
- Ha superado su tendencia al aislamiento, a tener amistades particulares excluyentes.
- Busca generar la conciencia comunitaria y la necesidad que se tiene del otro para el propio crecimiento personal.
- Vive Cotidianamente valores de la amistad, la fraternidad, la solidaridad, la preocupación por el otro.
- Ha despertado el sentido del “vivir con...”, y éste como un espacio de realización personal y grupal.

## **OBJETIVO**

- Tiene afán de crecimiento y superación constante
- Reconoce, acepta y asume la responsabilidad de sus equivocaciones
- Es sincero en sus actuaciones
- Plantea su objetivo semanal y lo da a conocer a sus compañeros de Microcomunidad
- Cumple diariamente su objetivo
- Se preocupa por la integración y el crecimiento de la Microcomunidad

## **EDUCACIÓN**

- Utiliza el uniforme correspondiente y en la forma adecuada
- Cuida y se esmera por su presentación personal
- Luce el cabello corto, sin cortes o peinados estrafalarios.
- No luce pearcing, aretes ni ningún otro objeto diferente al uniforme
- Trata a sus compañeros con respeto y respeta sus pertenencias
- Se desempeña respetuosamente con sus profesores y personas mayores
- No utiliza apodos ni sobrenombres, trata a los demás por su nombre de pila o cargo institucional
- Acata con respeto las sugerencias e insinuaciones de sus formadores
- Su vocabulario carece de expresiones vulgares
- Escucha, acepta y respeta las opiniones de los demás
- No grita, ni corre dentro de los espacios cerrados
- Sigue el conducto regular para presentar sus reclamos

## **ESTUDIO**

- Realiza sus trabajos y tareas escolares oportunamente
- Posee adecuados hábitos de estudio
- Participa activa y respetuosamente en clase
- Trae y utiliza adecuadamente los implementos de trabajo
- Lleva sus cuadernos de apunte en forma adecuada
- Presenta en orden sus trabajos y tareas correspondientes
- Tiene buen nivel de capacidad crítica y de análisis
- Contribuye con su disciplina y silencio al adecuado desarrollo de la clase
- Es puntual en su llegada a clase al inicio de la jornada y luego de los descansos

## **DISCIPLINA**

- No arremete física ni verbalmente a sus compañeros o superiores
- No porta armas ni objetos cortopunzantes dentro de sus pertenencias
- Es equilibrado en su relación con los demás
- Mantiene su autocontrol ante situaciones de conflicto
- Promueve y participa en la buena disciplina en clase
- Evita el porte, distribución y consumo de sustancias no permitidas dentro de los Institución: cigarrillos, alcohol, sustancias psicoactivas o depresivas...)
- Asiste puntualmente a clases y actividades especiales complementarias
- Nunca abandona el colegio sin la debida autorización de sus superiores
- Justifica su inasistencia a clase al día hábil siguiente de la ausencia
- Informa a sus padres o personas responsables sobre reuniones y entrevistas requeridas en el colegio
- Respeta los espacios comunes tales como comedor, biblioteca, sala de sistemas, teatro, audiovisuales...
- Manifiesta una actitud respetuosa en los lugares destinados para el culto
- Utiliza los momentos y los espacios indicados para el consumo de alimentos dentro del colegio
- Representa Responsablemente al colegio en actividades extracurriculares cuando es comisionado para ello
- Se esmera por representar con dignidad al Colegio dentro y fuera de la Institución

## **ASEO**

- Mantiene su espacio de clase y de trabajo en excelente presentación y limpieza

- Contribuye al cuidado mantenimiento y perfecto estado de jardines y zonas verdes
- Cuida y usa adecuadamente los espacios comunitarios
- Bota las basuras en canecas y sitios indicados
- Utiliza adecuadamente y mantiene en perfecto estado los implementos destinados para el aseo
- Colabora con el cuidado y mantenimiento de la planta física de la Institución
- Realiza su aseo y trabajo con esmero y responsabilidad
- Responde por el pupitre e implementos asignados

## **SERVICIO Y CREATIVIDAD**

- Tiene iniciativa para programar actividades en beneficio de la comunidad
- Cumple con el servicio semanal y da prueba de ello
- Promueve y participa en actividades de proyección a la comunidad
- Es constante en las actividades que se propone realizar
- Es disponible y colaborador
- Plantea alternativas positivas y novedosas para la solución de dificultades y problemas

### ***Cargos y funciones de las Microcomunidades***

#### **➤ *Asesor de microcomunidad***

Es el responsable del buen funcionamiento de la Microcomunidad. Ayuda a sus compañeros en el cumplimiento de los cargos, evaluando crítica y honestamente la responsabilidad de cada uno de los diferentes cargos comunitarios.

Es el líder del pequeño grupo y junto con el orientador de curso elaboran las estrategias que permitan a cada Microcomunidad crecer en la responsabilidad y la autonomía. Es quien anima a cada uno de sus compañeros en la superación de las dificultades inherentes a su cargo.

En las evaluaciones de grupo es quien informa del rendimiento, responsabilidad y comportamiento de sus compañeros.

#### **➤ *Asesor de convivencia***

Es el encargado de animar en la integración del grupo, fomentando las buenas relaciones entre los compañeros de Microcomunidad y de curso.

Promueve actividades que fomenten la convivencia y eviten los malentendidos entre los miembros del grupo.

Promueve la aceptación e integración de todos los compañeros de grupo y de estos con demás integrantes de la Institución.

Vela por la solución pacífica de diferencias y conflictos de relación, promueve campañas para la disminución de la violencia y el maltrato escolar.

Exige desde su ejemplo actitudes de comprensión, aceptación y respeto interpersonal.

### ➤ **Asesor de Formación**

Promueve la práctica de valores espirituales, éticos y morales, así como el respeto y promoción de los diferentes derechos humanos.<sup>15</sup>

Exige seriedad y respeto en los actos religiosos, elabora compromisos con su Microcomunidad y busca siempre el crecimiento en el campo espiritual de todos y cada uno de los integrantes de la Microcomunidad.

Revisa los objetivos individuales, grupales y familiares, exigiendo su cumplimiento mediante la evaluación diaria y pasando informe semanal al orientador de curso.

Junto con el orientador de curso, genera estrategias de encuentro entre los compañeros del curso, coopera en la creación y ejecución de estrategias de conciliación y resolución pacífica de conflictos<sup>16</sup>.

Planea con los compañeros el servicio que realizan en beneficio de la Institución y de la comunidad en general.

Evalúa al coordinador en la responsabilidad y cumplimiento eficiente de su cargo.

---

<sup>15</sup> Ley 115/94, art. 12 literal b. Art. 25.

<sup>16</sup> Decreto 1860/94, art. 17 numeral 5.

## ➤ **Asesor de educación**

Es el encargado de promover el respeto humano, los buenos modales en los diferentes espacios, momentos y circunstancias.

Fomenta las relaciones interpersonales, normas de educación y buen trato entre los integrantes del grupo y con los demás grupos de la Institución. Fomenta el buen trato, respeto y consideración humanas, reprobando y corrigiendo las malas acciones, malos tratos, apodos, fórmulas descorteses y de mala educación.

Contribuye en la promoción, preservación y mantenimiento de la salud e higiene personal e institucional<sup>17</sup>. Planea con su Microcomunidad la utilización del tiempo libre en recreación, deporte y demás actividades de esparcimiento<sup>18</sup>.

Organiza conjuntamente con el orientador de curso y demás asesores de educación campeonatos y encuentros deportivos, así como campañas informativas y de capacitación en higiene y salud.

Integra el comité deportivo, quien es el responsable de organizar y desarrollar los juegos Amigonianos en la Institución.

Con su presentación personal exige a los demás una presentación adecuada. Exige vestidos acordes al lugar y a la actividad que se realiza en el momento<sup>19</sup>.

Promueve campañas que contribuyan al mejoramiento institucional en cuanto a buenos modales, presentación personal, celebraciones importantes y demás actividades inherentes a su cargo.

## ➤ **Asesor Académico**

Es el responsable de velar por el aprovechamiento del tiempo de estudio y del rendimiento académico de su Microcomunidad.

Organiza programas culturales que contribuyan al estudio y a la comprensión crítica de la cultura nacional y a la diversidad étnica y cultural del país, contribuyendo así, a la unidad nacional y a su identidad<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> Ídem art 17 numeral 1.

<sup>18</sup> Cf. Ley 115/94 art. 5.

<sup>19</sup> Decreto 1860/94,

Vela por la asistencia y buen comportamiento en los actos culturales y académicos organizados por la Institución u otras actividades organizadas por otras instituciones y en la cuales participan los jóvenes del Colegio. Organiza y fomenta celebraciones culturales, científicas e investigativas. Organiza y coordina junto con los orientadores del área de física, química y ciencias naturales la feria anual de la ciencia a nivel institucional.

Promueve la participación interinstitucional en todos aquellos eventos de carácter científico, cultural o artístico<sup>21</sup>.

Juntamente con el orientador de curso, desarrollan estrategias de mejoramiento académico, para todos los jóvenes, en especial de aquellos a quienes se les dificulta en grado mayor el aprendizaje.

Vela por la asistencia cumplida y responsable de todos sus compañeros a las horas de clase y extraclase, averigua e informa los motivos de inasistencia a clase de todo miembro que de su grupo falte o se ausente injustificadamente de las instalaciones del colegio.

### ➤ **Asesor de medio ambiente**

Vela por el adecuado mantenimiento y correcta utilización de los bienes institucionales. Promueve campañas tendientes al mejoramiento locativo. Mantiene en perfecto estado, junto con compañeros de Microcomunidad el sector asignado para el aseo.

Promueve la formación de una conciencia crítica, aportando desde el trabajo a la solución de problemas relacionados con el espacio y los recursos públicos, tanto institucionales como del mismo entorno institucional o social.

Contribuye en la formación de sus compañeros en el esfuerzo, dedicación y valor de la formación y práctica del trabajo.

Colabora con la Institución, mediante la evaluación crítica y constante de los recursos físicos, técnicos y locativos, diseñando estrategias o acciones que posibiliten la superación de todas las fallas encontradas<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> Ley 115/94, art.5

<sup>21</sup> Ídem, art. 98.

<sup>22</sup> Decreto 1860/94 art. 11



Es el directo encargado de la disposición de todas las áreas y recursos necesarios para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Cuida del perfecto estado y adecuada utilización de todos los recursos personales e institucionales<sup>23</sup>. Coordina junto con el asesor de mantenimiento el aseo institucional.

Es el encargado de disponer de todos los implementos necesarios para la realización del aseo o de las actividades de trabajo.

## **MATERIAS DE LAS MICROCOMUNIDADES**

### ➤ **Responsabilidad**

Esta materia de la formación integral es evaluada por el coordinador de la Microcomunidad y el orientador de curso. Comprende aspectos tales como: cumplimiento responsable de cada uno de los cargos y exigencia en cada una de las funciones propias de cada cargo. Cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en el contrato de matrícula y especificadas en el manual de convivencia.

Desde esta materia, se exige a cada responsable de los diferentes cargos la elaboración y seguimiento de sus compañeros a través de las respectivas justificaciones, que son el soporte para la evaluación diaria o semanal.

El asesor de formación es el encargado de evaluar la responsabilidad del coordinador de Microcomunidad.

### ➤ **Disciplina**

Materia evaluada por el coordinador y el monitor de cada curso. Apunta a crear un espacio adecuado para el fácil y armónico desarrollo de todas las actividades curriculares y extracurriculares.

Desde esta área de formación se exige participación seria y activa en todas las actividades culturales, académicas, religiosas, deportivas, evitando la grosería, impertinencias o ridiculización de personas o de cualquier acto o celebración institucional.

---

<sup>23</sup> Ídem, art. 17 numeral 2

## ➤ **Objetivos**

Mediante esta materia se pretende generar estrategias que contribuyan al crecimiento individual, grupal o familiar. Mediante la elaboración de metas por alcanzar se quiere contribuir en la superación de todas aquellas conductas negativas que impiden u obstaculizan una adecuada interrelación.

Todo objetivo debe ser concreto, evaluable y verificable. Se redacta en forma positiva y debe ser asumido con seriedad y responsabilidad.

El responsable de la evaluación semanal o diaria es el asesor de formación.

Para asegurar el éxito de esta estrategia formativa, los objetivos se han clasificado en tres, los cuales deben ser asumidos para tiempos y espacios determinados.

- a) **Objetivo Individual:** Cada estudiante en coordinación con su asesor de formación y el encargado de curso elabora un diagnóstico de todos aquellos aspectos negativos que debe trabajar. Una vez realizado este paso se procede a priorizar, iniciando por los aspectos que necesitan mayor y pronta atención. Para cada aspecto se redacta un objetivo, el cual debe ser vivenciado por lo menos durante un mes. Una vez se ha logrado el mismo se pasa al siguiente objetivo a alcanzar, pero sin descuidar la vivencia del o de los anteriores. Todos los miembros de la Microcomunidad deben ayudar para que su compañero se comprometa y viva honesta y libremente aquello que se ha propuesto alcanzar.
- b) **Objetivo Grupal:** cada Microcomunidad, luego del diálogo y consenso alcanzado, redacta un objetivo a vivir por el grupo durante la semana, este tiene como fin ayudar a la cohesión y sentido de pertenencia al grupo.
- c) **Objetivo Familiar:** objetivo que pretende proyectar la formación integral de la institución en el ámbito familiar, involucrando de esta forma a la misma familia en el proceso de crecimiento del joven matriculado en el Plantel educativo. Debe ser elaborado por el joven en compañía de sus padres o personas responsables. Tiene como meta contribuir en la superación de conductas negativas que el joven presenta dentro del espacio familiar. Debe ser evaluado por los padres o responsables del joven.

### ➤ **Servicio**

Esta materia pretende desarrollar en el educando la capacidad de entrega y servicio desinteresado. Es evaluada por el asesor de formación semanalmente. Tiene como objetivo fundamental, al igual que la creatividad, desarrollar en el estudiante la capacidad de ingenio e iniciativa para constituirse en fuente de transformación y en sujeto de cambio y reestructuración social.

Todo servicio debe ser una acción de proyección a la comunidad y que tenga como meta suplir alguna deficiencia o superar una realidad negativa o de carencia.

Existe el servicio institucional, que debe ser desarrollado dentro de la Institución una vez por semana y el servicio especial que consiste en una acción de proyección por parte del estudiante en el medio social en el cual habita.

### ➤ **Convivencia**

Materia de la formación integral evaluada por el asesor de convivencia. Su meta es crear un clima afectivo, de amistad y respeto adecuado para las relaciones interpersonales.

Desde esta área de formación integral se pretende que el estudiante supere su tendencia al aislamiento, a tener amistades particulares excluyentes. Busca generar la conciencia comunitaria y la necesidad que se tiene del otro para el propio crecimiento personal.

Incluye no solo buenos modales, sino la vivencia cotidiana de valores como la amistad, la fraternidad, la solidaridad, la preocupación por el otro. Su evaluación no obedece tanto a unos indicadores teóricos cuanto a la vida cotidiana con sus compañeros y docentes.

Busca despertar en el otro el sentido del “vivir con...”, y éste como un espacio de realización personal y grupal.

### ➤ **Estudio**

Materia que comprende el rendimiento académico, puntualidad a las clases, participación activa en todas las actividades curriculares, seriedad, disponibilidad, espíritu investigativo y crítico.

Evalúa la asistencia, seriedad y respeto en todos los actos culturales o celebraciones de fiestas patria.

Revisa los cuadernos con los apuntes al día, textos de estudio para el adelanto en el proceso académico, realización de tareas, trabajos, consultas, investigaciones y cualquier otra actividad de carácter académico. Es evaluada semanalmente por el asesor académico.

### ➤ **Educación**

Materia de la formación integral que cubre los aspectos de presentación personal, porte adecuado del uniforme, limpieza, implementos de aseo, corte de cabello adecuado al uniforme institucional.

Buenos modales, educación, respeto, celebraciones de cumpleaños y días importantes para la comunidad educativa.

Tiene como meta formar en el detalle y en el respeto mediante el cumplimiento de ciertos principios de relaciones humanas (saludar, despedirse, agradecer, pedir el favor, consideración con personas mayores o con discapacidades físicas o mentales...). es evaluada semanalmente por el asesor de educación.

### ➤ **Aseo**

Comprende todas las actividades conducentes al mantenimiento y buena presentación de las áreas institucionales y su entorno. A cada Microcomunidad se le asigna un sector para realizarle el aseo diariamente y esto cada vez que sea necesario.

Comprende la adecuada utilización de los espacios comunes, desde esta materia se exige que cada vez que un espacio común es utilizado, el mismo quede en perfecto estado de limpieza.

Vela por el buen funcionamiento de todos los recursos institucionales. Contribuye en la elaboración y mantenimiento de inventarios en cada una de las dependencias institucionales. Impide que se trasladen objetos de un espacio a otro sin el previo descargo del archivo inventarial.

Ayuda al mantenimiento de todos los implementos de aseo tales como canecas, escobas, traperos, detergentes, ceras. Etc. Es evaluado semanalmente por el asesor de mantenimiento y el asesor de recursos.

## ***Niveles de crecimiento***

Como todo proceso educativo, las Microcomunidades parten también del presupuesto de la diferenciación de todos aquellos sujetos a quienes se orienta el mismo acto educativo. Por ello, dentro de esta estrategia pedagógica existen los niveles de crecimiento, niveles que nos permitirán ubicar al joven dentro del proceso de formación integral y brindarle así la ayuda, los medios y elementos necesarios para su adecuado proceso de crecimiento y desarrollo personal.

Los niveles de crecimiento posibilitan a la institución educativa el brindar una formación personalizada, en donde el papel del orientador es fundamental, es decir que el éxito del sistema de Microcomunidades aunque en primera instancia corresponde al joven, no por ello el papel del orientador o del docente es mínimo o secundario. Por el contrario. Del acompañamiento dado por cada uno de los docentes depende en gran medida que el joven avance cada vez más en su propio proceso de formación integral

Aunque las Microcomunidades se fundamentan en un trabajo en equipo, no por ello se debe olvidar que el mismo exige un profundo conocimiento de cada joven en particular, así como un verdadero compromiso de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, quienes de forma individual se empeñan en la superación de todos aquellos obstáculos o dificultades que no permiten una adecuada interrelación grupal.

Inicialmente la Microcomunidades –aunque en equipo- centra la exigencia en el cumplimiento individual de las responsabilidades y deberes asignados. Una vez que cada joven ha crecido en el aspecto de la responsabilidad y en la toma de conciencia sobre la necesidad del otro para el propio crecimiento, todo el trabajo será en equipo y de una forma gradual y procesual.

El papel del orientador irá pasando de director a orientador, siendo la meta última el que se constituya en acompañante con el cual se puede contar para confrontar, revisar y evaluar el proceso de formación integral.

Dentro de las Microcomunidades existen tres niveles de crecimiento.

## ***Nivel A de crecimiento***

Es el primer nivel de crecimiento de la estrategia pedagógica de las Microcomunidades. A él pertenecen todos aquellos jóvenes cuyas características personales más sobresalientes son:

Jóvenes con baja capacidad de tolerancia para la frustración y cuya capacidad para la solución del conflicto es mínima. Enfrentan y solucionan sus problemas de una forma infantil e inmadura.

Evaden cualquier tipo de responsabilidades, lo que les hace dependientes de criterios ajenos para poder realizar alguna actividad o tomar alguna decisión. Necesitan de la presencia permanente del coordinador de curso para realizar las responsabilidades asignadas o sus deberes correctamente.

Son egoístas y sólo piensan en su propio beneficio, se rigen por la ley del menor esfuerzo. Les gusta que los demás trabajen por él. Son individualistas, les cuesta bastante trabajar en equipo, conflictivos en la interrelación personal.

Tienen poco sentido de cooperación, servicio y solidaridad. Critican todo, casi nunca están de acuerdo con algo, intransigentes y nunca aportan su opinión. Son negativos, ven las fallas de los demás pero incapaces de ver las propias. No aceptan la mínima confrontación o llamadas de atención porque ya están armando alboroto y problema.

Les cuesta exigir y colaborar en el proceso formativo de sus compañeros de Microcomunidad. Tienen necesidad de aprobación, necesitan de estímulos continuos para hacer las cosas bien. Tienen excusas para todo. Son inconscientes, superficiales para emitir un juicio crítico, viven desde la conciencia mágica, comete errores y quiere que los demás lo arreglen por él. Incapaces de asumir la responsabilidad de sus propios actos.

El trabajo con estos jóvenes es individual, sin importar que estén en una Microcomunidad. Su evaluación es diaria.

El rol del encargado de grupo con los jóvenes del nivel A es el de coordinar. Dice lo que hay que hacer y cómo hay que hacerlo. Se trabaja desde el imperativo categórico, evaluando diariamente y de manera individual.

Sus compañeros de Microcomunidad pasan al coordinador de curso informe diario del rendimiento y responsabilidad..

Para ascender del Nivel A al siguiente nivel de crecimiento se necesitan como mínimo tres créditos. Una vez que el joven considera que ha crecido en los aspectos deficitarios del nivel A y que ha incrementado en lo cotidiano la vivencia de algunos valores, en especial el Trabajo en equipo y la capacidad de autonomía, y habiendo alcanzado los tres créditos que se exigen como mínimo, solicita por escrito mediante carta dirigida al Comité de Convivencia el ascender al siguiente nivel de crecimiento. Dicha solicitud debe ser motivada y argumentada con criterios que la sustenten. La misma será entregada al director de curso, quien a su vez consultará con los compañeros de Microcomunidad a la cual pertenece el/la joven que desea ascender de nivel. La solicitud del estudiante irá acompañada de una carta de presentación elaborada por el/la directora/a de curso, quien también podrá recomendar el ascenso o no de nivel.

La respuesta a dicha solicitud será resuelta durante los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la carta por parte del comité de convivencia. Si la respuesta fuera negativa, el comité debe indicar los aspectos en los cuales debe crecer el/la joven, antes de volver a presentar una nueva solicitud. Toda respuesta del comité de convivencia debe tener al menos el respaldo de la mitad más uno de los miembros con voz y con voto. De no darse respuesta dentro de los términos establecidos se da por hecho una respuesta afirmativa a la solicitud del estudiante. Nadie puede ascender de nivel de crecimiento sin haber realizado previamente este procedimiento.

## ***Nivel B de crecimiento***

*Segundo nivel del proceso de formación integral de las Microcomunidades, a este nivel pertenecen jóvenes que han iniciado a asumir responsablemente su proceso de crecimiento.*

Aunque presentan algunas características de los jóvenes del Nivel A, tienen sin embargo la cualidad del valor en equipo. Son responsables y exigentes consigo mismos y los demás.

Contribuyen desde la evaluación crítica, honesta y sincera al crecimiento de sus compañeros de grupo. Tienen cierto grado de autonomía, aunque aún les cuesta un poco tomar sus propias decisiones. Tienen buen grado para la enfrentar la frustración, responden adecuadamente a la solución de conflictos y necesidades.

Son tolerantes, aunque en ocasiones se les dificulta aceptar puntos de vista divergentes, tienen sentido de pertenencia al pequeño grupo, pero aún les falta un mayor sentido de

pertenencia y de proyección social. Aunque tienen iniciativa les cuesta traducirla en acciones de cambio y transformación social.

Dialogan, comparten, son espontáneos y sinceros. Admiten la corrección. Preocupados por el estudio y por su crecimiento en todas las dimensiones de la personalidad.

El papel del encargado de grupo es el de orientador. El método de trabajo es más consensual, se presentan varias alternativas y el grupo elige la que más pueda contribuir para su crecimiento.

Evalúan semanalmente con o sin la presencia del orientador de grupo. Pasan informe por escrito de cada evaluación semanal.

Para ascender del nivel B al último nivel de crecimiento, deben haber superado los indicadores de logro previstos para este nivel al menos en un 80% del total de indicadores.

Se debe igualmente cursar solicitud al comité de convivencia, tal como se indicó anteriormente.

Para ascender del nivel B al nivel C se necesitan como mínimo tres créditos, y puede ascenderse de forma grupal e individual. Todos aquellos jóvenes que ascienden del nivel B al nivel C en forma individual, conformarían una nueva Microcomunidad del nivel C. Si es el grupo quien solicita ascender de nivel, se debe presentar una sola carta por Microcomunidad.

### ***Nivel C de crecimiento***

Último nivel de crecimiento del modelo pedagógico de las Microcomunidades. A este nivel pertenecen todos aquellos jóvenes que se acercan al perfil del educando deseado por la Institución. Dentro de las características más sobresalientes se encuentran las siguientes:

Son responsables, autónomos, críticos. Poseen buena capacidad para enfrentar la frustración y la solución de conflictos. Son creativos, ingeniosos y lo proyectan en la superación de problemas y dificultades de cualquier orden personal, familiar o social.

Solidarios, serviciales y comprometidos en la erradicación de toda estructura excluyente o marginante. Trabajan en equipo sin perder su propia individualidad. Son tolerantes, aceptan la diferencia y diversidad. Respetuosos de formas y maneras de ser de los demás.



Responsables en la formación académica. Poseen espíritu investigativo, científico y crítico. Tienen capacidad de liderazgo, autoformación, autodirección y autodeterminación.

Espíritu de crecimiento constante, con un proyecto de vida bien definido. Tienen bastantes valores humanos y los ponen en práctica en la interacción con sus compañeros.

Poseen una adecuada formación afectiva y sexual. Su escala de valores es adecuada al proceso formativo adelantado dentro de la institución. No son manipulables fácilmente, tienen principios éticos y morales bien cimentados, no se dejan arrastrar por los malos ejemplos. Tienen conciencia ciudadana, cívica, política y democrática. Participan activamente en la vida institucional, familiar y social.

A este nivel pueden pertenecer todos aquellos jóvenes de los grados 8° a 11° que tengan la mayoría de estas características, proporcional al grado y a la edad. Aunque en algunos casos el educador puede creer conveniente que este nivel exista también en los grados 6° y 7°, no debe perder de vista que muchas de las características de este nivel no estarán presentes en los jóvenes dada su edad y formación recibida hasta el momento. Sin embargo, se podría tener en cuenta el avance individual y de cada Microcomunidad con relación a sus compañeros y se notan diferencias sobresalientes, fácilmente pueden estar en el nivel C de crecimiento aunque no posean, o si las poseen en grado incipiente las cualidades expuestas anteriormente.

El papel del orientador de curso es el de acompañante que contribuye a la evaluación y readecuación de procesos y estrategias formativas para el crecimiento.

La evaluación del nivel C es cualitativa, se realiza quincenalmente dejando constancia de ello en el diario de evaluaciones. Entregan informe del proceso de crecimiento integral al orientador de grupo, el cual si lo desea puede estar o no presente en las evaluaciones realizadas por la Microcomunidad.

Los jóvenes del nivel C, son quienes promueven y participan activamente en todas las actividades interinstitucionales; representan a la institución en todas las actividades organizadas por otras instituciones educativas o sociales.

Si un joven del nivel C descuidara su crecimiento o desmejorara en algún aspecto de la formación integral, luego de cuatro amonestaciones escritas de las cuales quedará constancia, toda la Microcomunidad baja al segundo nivel de crecimiento. Las amonestaciones pueden ser realizadas por el orientador de curso, por el monitor de grado o por el coordinador de la Microcomunidad.

En algún caso que un joven no quiera cooperar al crecimiento integral de sus compañeros y se constituya en obstáculo para ascendan de nivel, sus compañeros de grupo pueden pasar una carta por escrito al rector de la Institución, pidiendo subir de nivel todos, menos aquel que no ha aportado al proceso de crecimiento. En esta carta se explican las razones que justifican la solicitud, así como las estrategias o medios puestos a disposición del joven para ayudarlo en su crecimiento.

El rector de la institución en reunión con la Microcomunidad y el orientador de curso discuten la solicitud y da respuesta a la misma. De ser afirmativa, la Microcomunidad estaría en el nivel C con un joven en el nivel B o A, el cual nunca podría ascender, salvo que sus compañeros bajaran de nivel voluntaria o involuntariamente.

## ***DESCENDIMIENTO DE NIVEL***

Las microcomunidades fundamentan su pedagogía en la dinamicidad del crecimiento humano. El hombre por naturaleza, es un ser que siempre tiende al perfeccionamiento continuo, siempre y cuando se den las condiciones familiares, sociales y escolares para ello.

Pero no se debe desconocer que dicho crecimiento no es sólo un factor determinado por la codificación genética o psicológica del sujeto. El crecer es también un acto que nace de la libertad y de la responsabilidad humana.

En la desición humana radica la libertad de optar por el bien o por el mal, por la justicia o la injusticia, por la verdad o por la mentira, por el perdón o por el odio... opción que necesariamente se traduce en su comportamiento.

El proceso pedagógico amigoniano, respetuoso de la libertad y responsabilidad humanas, busca por todos los medios disponibles a su alcance crear condiciones, ámbitos vitales que contribuyan a que las opciones del joven estén siempre encaminadas hacia el adecuado ejercicio de su libertad y por ende a la búsqueda constante del bien.

Sin embargo, la misma experiencia pedagógica nos enseña que el varón/mujer es un ser que aprende desde la experiencia, tanto propia como ajena. Y en este aprendizaje entra también la posibilidad de equivocarse, de optar inadecuadamente, de ir en contra de su propio proceso de crecimiento.

Por ello, este modelo pedagógico contempla junto con el crecimiento la posibilidad del “decrecimiento” en valores. Un joven puede avanzar y retroceder en su proceso de crecimiento axiológico, pero nunca puede dejar de tender al perfeccionamiento continuo.

Coherente con lo anterior, un joven puede descender de nivel, si comienzan a presentarse actitudes comportamentales de niveles anteriores que se daban por superadas.

Para descender de nivel se necesitan como mínimo tres avisos, o cuando a juicio del coordinador de grupo en consenso con la Microcomunidad, un joven presente repetidas fallas en la vivencia de los valores propios del nivel de crecimiento en el cual se encuentra. Cuando un joven desciende de nivel se debe comunicar de esta decisión al comité de convivencia de la Institución.

### ***Grupos móviles y Avisos***

Los grupos móviles y los avisos, son los refuerzos negativos a los cuales el joven se hace acreedor cuando en su comportamiento presenta repetidas fallas en el crecimiento, de lo que se espera es característico del nivel de crecimiento en el cual se encuentra.

Los grupos móviles sólo se ganan en el nivel A de crecimiento, y los avisos cuando se está en el nivel A con créditos y en el nivel B.

Sólo se puede sancionar con un grupo móvil o un aviso por semana.

Para resolverla debes leer atentamente el enunciado que se te propone, una vez leído y reflexionado piensa si lo que allí se afirma es vivido o se encuentra presente en ti, dependiendo el nivel de presencia y manifestación de dicho enunciado en tu comportamiento califícate de 1 a 5 teniendo como base los siguientes criterios: 1 casi nunca está presente en mi comportamiento o actitudes; 3: en varias ocasiones lo manifiesto en mi comportamiento y actitudes; 5: casi siempre está presente en mis actitudes y comportamientos.

### ***La evaluación dentro del sistema de Microcomunidades***

El proceso de formación integral ofrecido desde las Microcomunidades está garantizado desde la evaluación continua, integral y cualitativa, pues esta no se limita a descripciones

de los logros obtenidos académicamente, sino que contempla todas las dimensiones de la personalidad<sup>24</sup>.

La evaluación dentro de este modelo pedagógico es un proceso gradual que permite hacer evidente la obtención de los diferentes logros planteados para cada grado, así también como de cada nivel de crecimiento. El éxito de éste modelo pedagógico, podríamos decir, se halla en la evaluación continua y sistemática, arrojando no sólo resultados, sino planteando a su vez alternativas de solución y mejoramiento de las dificultades encontradas.

### ***Proceso de Crecimiento y Seguimiento Formativo***

El proceso formativo dentro del sistema de microcomunidades es un proceso gradual y simultáneo; gradual en cuanto tiene en cuenta el ritmo y la dinámica de crecimiento de la persona humana, y simultáneo en cuanto integra las dimensiones física, psíquica y espiritual.

Entendida la formación como un proceso, se tiene en cuenta la realidad personal del hombre, realidad en la cual se incluye su historia personal, su dinámica de crecimiento, su entorno biopsicosocial y su vida espiritual; realidad particular que hace de él un sujeto único e irrepetible, irreductible a esquemas o simples perfiles de comportamiento preestablecidos por “profesionales del comportamiento”.

De la misma forma que se concibe la formación de manera gradual, progresiva y simultánea, así también el proceso de seguimiento y los criterios evaluativos deben respetar estos principios de la gradualidad, la simultaneidad y la dinamicidad.

La evaluación busca ante todo brindar elementos que permitan evidenciar el crecimiento y sirvan de contraste entre la realidad personal del educando y su coherencia con un proyecto de vida libremente asumido o que al menos se plantea hipotéticamente desde el modelo de las microcomunidades. No es tanto un elemento para definir y cortar procesos, o para cuantificar numéricamente un comportamiento esperado o vivenciado, sino por el contrario, es una herramienta que debe ayudar al crecimiento y desarrollo integral de la persona humana.

Desde esta perspectiva todo informe evaluativo debe ser conocido directamente por la persona evaluada, pues, es a ella en primera instancia, a quien interesa la forma como es

---

<sup>24</sup> Decreto 1860/94, art. 47

percibido y evaluado por sus compañeros de grupo o profesores, de ahí que de todo “informe secreto” o “confidencial”, debiera ponerse en duda la motivación para ayudar al crecimiento personal de aquel del cual se informa.

La presencia del orientador de curso y el papel que desempeña dentro de las Microcomunidades es diferenciado, dependiendo del nivel de crecimiento en que se encuentran los miembros de la Microcomunidad. Por esto, el orientador estará en la capacidad de permitir mayor autonomía en la medida que el crecimiento gradual de los jóvenes así lo exija; o por el contrario, estará en la capacidad de acompañar a los jóvenes de una forma más presencial si esta fuera la necesidad del grupo.

Toda evaluación debe arrojar resultados concretos, cualitativos, y al final se consignarán en los formatos previstos para los resultados evaluativos; tanto la descripción del logro o de la deficiencia, así como de su correspondiente nota. Está evaluación será acorde a la exigida por la Ley 115 y los decretos que la reglamentan.

### ***Etapas de la Evaluación***

Un verdadero proceso de seguimiento debe tener en cuenta, entre otros los siguientes aspectos:

No basta una evaluación ocasional y esporádica o con miras a tomar una decisión con respecto a alguien (expulsión, desescolarización, cambio de nivel,), la evaluación debe ser continua y dinámica.

Una verdadera evaluación no es un hecho aislado de la vida tanto de quien evalúa, como de quien es evaluado. La evaluación es un alto en el camino, un “pare” en la relación interpersonal existente entre ambos sujetos, un manifestar al otro a la luz de unos criterios, cómo se percibe su crecimiento integral. De ahí, que solo puede ser evaluado, y solo puede evaluar aquel que ha iniciado un proceso de crecimiento comunitario, que ha entrado en relación interpersonal con otros. De no darse esta condición, la evaluación no pasaría de ser un informe fruto de la percepción vigilante o del “espionaje informativo”.

Una evaluación verdadera es la que evalúa procesos de crecimiento, por ello la cuantificación numérica es un aspecto secundario de la misma. El fin de la evaluación no es calificar, cuanto hacer tomar conciencia del propio proceso de crecimiento personal y grupal. Conciencia que se toma en la medida que la evaluación sea activa y participativa.

Para ayudar verdaderamente en el crecimiento del estudiante el proceso evaluativo debe constar de los siguientes ítems:

### ***Síntesis evaluativa del proceso de crecimiento***

Consiste básicamente en el informe final realizado por el educador que acompaña a quien es evaluado. Dicha síntesis se realiza a partir de la autoevaluación y la evaluación compartida por cada uno de los miembros de la comunidad.

**Esta síntesis facilita una visión amplia y precisa del crecimiento de cada uno de los integrantes de la microcomunidad, evita apreciaciones personales carentes de juicio y fundamento, permite llevar una ficha individual del crecimiento. Posibilita el surgimiento de una evaluación cuyo fin es contribuir en el proceso de crecimiento integral del estudiante.**

### ***Proceso de seguimiento y evaluación del crecimiento***

Respetando los principios de la gradualidad, de la progresividad y de la simultaneidad se propone que los criterios evaluativos respeten estos principios en los distintos niveles de crecimiento de las microcomunidades. No son los mismos criterios de evaluación previstos para un joven del nivel a, que para uno del nivel c.

El proceso de formación integral ofrecido desde las Microcomunidades está garantizado desde la evaluación continua, integral y cualitativa, pues esta no se limita a descripciones de los logros obtenidos académicamente, sino que contempla todas las dimensiones de la personalidad.

La evaluación dentro de este modelo pedagógico es un proceso gradual que permite hacer evidente la obtención de los diferentes logros planteados para cada grado, así también como de cada nivel de crecimiento. El éxito de éste modelo pedagógico, podríamos decir, se halla en la evaluación continua y sistemática, arrojando no sólo resultados, sino planteando a su vez alternativas de solución y mejoramiento de las dificultades encontradas.

### ***Autoevaluación:***

Autopercepción personal de aquel que es evaluado. Se aconseja que esta parte de la evaluación sea compartida con toda la microcomunidad. El estudiante, a la luz de unos

criterios contemplados en los niveles de crecimiento comparte con la microcomunidad lo que hasta el momento ha sido su proceso de crecimiento. Esta autoevaluación se aconseja hacerla verbalmente.

El ejercicio de hablar sobre sí mismo ante otros genera seguridad, confianza, capacidad de apertura, fomento del diálogo, exigencia de sinceridad, autoaceptación personal, capacidad de evaluar y ser evaluado, reconocimiento de valores y limitaciones, igualmente, permite tener una visión clara de cuál es la imagen que el estudiante se ha elaborado de sí mismo.

### ***Hetero evaluación:***

Es la percepción personal de aquellos que evalúan. Se aconseja que esta parte de la evaluación sea realizada en tres pasos.

### ***Evaluación escrita:***

A cada miembro de la microcomunidad se le da el esquema evaluativo para que a la luz de los criterios allí contenidos, dé su apreciación personal sobre aquel que se evalúa.

### ***Evaluación microcomunitaria:***

Realizado el informe escrito, cada uno de los miembros de la microcomunidad comparte con sus compañeros de grupo su apreciación sobre el crecimiento personal de cada uno de los integrantes de la microcomunidad.

**El ejercicio de escribir y expresar verbalmente la evaluación sobre alguien ayuda a crecer en la responsabilidad que como grupo tenemos en el crecimiento de los demás. De igual forma ayuda a liberar la evaluación de la connotación de "calificación" insistiendo más en la dinámica de una estrategia para el crecimiento.**

Contribuye también a crecer en honestidad, en transparencia, en libertad, en capacidad de evaluar y ser evaluado. Permite contrastar otras apreciaciones sobre aquel que se evalúa evitando caer en apreciaciones o en "etiquetas" a partir de rumores (he oído que..., me han contado que..., me da la impresión...). Esta forma de evaluación liberaría a la misma de la carga negativa que tiene en la actualidad evaluar para calificar, antes que para ayudar a crecer).

Permitiría crecer en la confianza, en la comprensión, en el conocimiento mutuo, en la aceptación interpersonal, en el asumir la responsabilidad de lo que se dice sin descargar la misma en otra persona (quien sabe de dónde sacarían eso, o quién lo diría, yo nunca escribí o dije eso).

## ***Evaluación cuantitativa del proceso***

Para nuestro sistema hemos adoptado unas notas cuantitativas de 1 a 5.0, de 4.46 a 5.0, que significa “desempeño Superior” y se denomina con la palabra “Superior”. De 3.96 a 4.45, que significa “desempeño Alto” y se denomina con la palabra “Alto”. De 2.96 a 3.95, que significa “desempeño Básico” y se denomina con la palabra “Básico”. De 1.0 a 2.95, que significa “desempeño Bajo” y se denomina con la palabra “Bajo”.

De esta manera tenemos que un joven gana crédito cuando al terminar la semana y realizar la evaluación, todas las notas de las respectivas materias son iguales o superiores a una nota de 3.0

El joven se hará acreedor a un aviso, cuando en la evaluación semanal resulte una nota igual o inferior a Insuficiente. Por cada aviso se pierde un crédito, y si el joven estuviera en el nivel A y no tuviera créditos al momento de hacerse acreedor al aviso, tendrá que pagar un grupo móvil.

Un grupo móvil consiste en una hora de trabajo manual dentro de la institución, y una actividad pedagógica de carácter formativo relacionada directamente con la materia que produjo el mismo grupo móvil.

La actividad pedagógica será preparada por el joven y luego de revisada por el orientador será presentada a todos el grupo en forma de taller.

Una vez finalizada la hora de trabajo manual y la actividad pedagógica el joven vuelve a quedar en el nivel A con cero créditos para ascender de nivel.